



En la Corte de Sevilla,

SELO QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y VEINTE.

Y pagados no administrados, y de rezuman y abonen f. el d. y c. q. y
en adelante no se pague lib. ninguna sobre dichos efectos, que no se
ablande con dicho deposito, q. quien a de rezumar los caudales de la d.
m. y g. merced, como esta de vuelta y pagar las libranzas y arag.
En quenta Cont. de la d. tribu. =

Hereditaria de la
Cilla =

Alm. del Com. y Religiosa de la Santa Beronica y Conventos
hereditaria en el pago de Cañillas, Contradiendo la p. de la d. beron.
de la azca; nueva de Nabal y azarbe m.; sobre que se le permitia le
santa la aguas de dicho azarbe m.; q. los granos y pruzia que se
presentan; y duplican a la zca; dad en que; sino es dando el gaso
de las aguas mineras de el pago de Cañillas, y la landrona de Gill
que se puede conseguir con gran facilidad y poca costa = Ma
C. haviendole oido; lo com. a los Cav. Com. nombrados
y aladitribu. de las aguas del dho azarbe mayor; a fin de q.
con reflex. de esta p. tomen la granden. Com. y Trai
gan razon f. de lo dho. sobre todo; precedida a Trai; y entonces
se enjan presenten la d. licen. y Sec. de m. f. los d. de Arica
de Molina y D. Joseph Yacam. deos; en virtud de la Com. de
Inve. de lo y f. eno hubiere Cabezales ni yantidors. en el dho
azarbe mayor =

Contrato lib. =

La Junta de Arica que con Inform. de el Cont. y certifi
caz. de el admin. de el Imp. de la d. de el d. en un y oer
Com. de las libras del Contrato de el d. presenten; se d. ya cheli
bravia a f. de el d. D. Diego Jarama deos. Com. y f. ando
de dho. Contrato y el p. de la d. de lo que se de que y esta f.
libra; q. esta razon; en los efectos y com. de el d. =
Dize el d. d. amon de D. Pedro Solis Juez s. azca; en vista de la p. de
de los Señais de el d. de el d. de el d. y s. Conde del d. de el d.
de San Luis, y de el d. de el d. de el d. de el d. de el d. de el d.
de el d. de el d. de el d. de el d. de el d. de el d. de el d. de el d.
tan que enen punto la Carica de el d. de el d. de el d. de el d.
x. d. con unio or a d. agua que en cada semana los atarjan

Se
Ciego de heras del
Cau. de el d. y s. Conde
del d. de el d. =

